

Telefonica

Móviles

Madrid, 22 de octubre de 2003

En contestación a su carta de 16 de octubre, por medio de la presente les informamos que Telefónica Móviles, S.A. remitió a la CNMV el pasado 8 de abril la información sobre las modificaciones estatutarias adoptadas por la Sociedad relativas a la composición, competencia y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría y Control así como sobre la composición de dicho órgano. Dicha comunicación consta inscrita en los Registros Oficiales de la CNMV como Hecho Relevante con el número 41204.

Por lo que respecta a su recomendación relativa a la incorporación en la página web de la Sociedad de los Hechos Relevantes, Telefónica Móviles, S.A. dispone en su página web, en la Sección de la "Oficina del Accionista", de un apartado denominado "Hechos Relevantes" en los que la Sociedad incorpora todos los Hechos Relevantes y Otras Comunicaciones que remite a la CNMV.

*Antonio Hornedo Mugúiro,
Secretario General de Telefónica Móviles, S.A.*